

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1/2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 29 de enero del 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, sita en Francisco I. Madero no. 365 zona Centro, CP. 78000 se reunieron con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2021, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, la C. Magally Toro Ortiz en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Toda vez que están presentes la totalidad de los miembros del Comité existe quórum para sesionar y serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

Informa que en esta ocasión está presente como invitado el C.P. Oziel Yudiche Lara, Director General de la Dirección de Pensiones, en calidad de invitado, toda vez que dentro del orden del día se establece la presentación y entrega del Informe de Actividades del CEPCI correspondiente al año 2020

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Presidente del Comité, C. Magally Toro Ortiz, somete a consideración los presentes el orden del día, y solicita si sobre los asuntos listados en el mismo, existe algún comentario; en razón de que no hay comentario alguno, solicita su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCERO. Presentación y entrega del Informe de Actividades del CEPCI correspondiente al año 2020. Acto seguido, el Presidente del Comité, C. Magally Toro Ortiz informa que de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y como una obligación del Comité de Ética, en esta sesión se presenta el Informe Anual de Actividades del CEPCI de la Dirección de Pensiones correspondiente al año 2020.

X





En este informe se detallan las acciones realizadas por el Comité, así como el Informe de Quejas que fueron recibidas a través del criterio de Satisfacción del Cliente implementado por esta Dirección en su Sistema de Gestión de la Calidad.

Se le entrega el informe al Titular de la Dirección de Pensiones, C.P. Oziel Yudiche Lara, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Plan de San Luis el 19 de Octubre del 2017.

CUARTO. Aprobación del Plan de Trabajo del CEPCI correspondiente al año 2021. En uso de la palabra, la Presidenta del Comité pone a consideración de los miembros la Propuesta de Plan de Trabajo correspondiente al año 2021, haciendo énfasis en que se debe dar difusión al Código de Ética, Código de Conducta y la Guía para la Atención de Quejas y Denuncias para que sean del conocimiento tanto de los trabajadores de la Dirección de Pensiones como de los derechohabientes de la misma.

Una vez agotados los comentarios y realizadas las adecuaciones correspondientes se pone a consideración la aprobación del Plan de Trabajo del CEPCI para el año 2021 mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO. Informe de Quejas y Denuncias, de acuerdo a la Guía establecida en el Programa de Trabajo 2021. Durante los trabajos realizados, se dio seguimiento, sin embargo, se dio cuenta que dentro del periodo comprendido desde la última sesión a la fecha no se recibieron quejas ni denuncias.

SEXTO. Asuntos Generales. La Presidenta del Comité informa que no fue solicitado por parte de ninguno de los miembros la inclusión de algún tema en el orden del día, por lo que no existen asuntos pendientes por desahogar.

SEPTIMO. Clausura de la Sesión. No habiendo algún asunto pendiente por tratar, siendo las 12 horas del día 29 de enero del 2021 se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.